



Carta No.274-2018

Lima, 05 de octubre de 2018.

Señor:

ALIX GODOS

INTENDENTE GENERAL

INTENDENCIA GENERAL DE SUPERVISION DE CONDUCTAS

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

SAN ISIDRO.-

Referencia: Circular No.431-2018-SMV/11.1
Expediente No.2018037547

Estimado señor Godos:

Sirva la presente para saludarlo y a la vez dar respuesta a la Circular de la Referencia, mediante la cual nos requieren información complementaria al "Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas", correspondiente al ejercicio 2017, específicamente en lo que respecta al Principio 19: Directores Independientes.

Al respecto, conforme a lo requerido por su Superintendencia y dentro del plazo otorgado, cumplimos con incorporar nuestras respuestas dentro del Anexo de la referida Circular.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

CLAUDIA SUGAHARA

REPRESENTANTE BURSÁTIL

CITIBANK DEL PERU S.A.